

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA

EL presupuesto asignado para la vigencia 2018 del Instituto incluida la adición, quedo distribuido de la siguiente manera \$112.434.62 incluyendo la adición presupuestal que nos asignaron para Funcionamiento, \$75 millones en servicio de la deuda y \$230.692.47 millones para el presupuesto de inversión. El total comprometido a de Diciembre de 2018 fue de \$331.661.87 millones equivalentes a un 97% y se constituyeron obligaciones por valor de \$314.863.32 Millones correspondientes a un 92% de lo asignado.

La asignación presupuestal del presupuesto de inversión es de \$230.692.47 millones de los cuales se comprometieron \$222.328.17 millones equivalentes a un 96% y se constituyeron obligaciones por \$207.160.26 millones correspondientes a un 90% de lo asignado.

La ejecución por proyecto fue la siguiente:

1.- PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES Y PLAGAS EN ANIMALES Y VEGETALES A NIVEL NACIONAL.

Con una asignación de \$180.464.70 millones, se ejecutaron \$174.479,96 millones correspondientes al 97% y constituyo obligaciones por \$163.396,08 millones equivalentes al 91% de lo asignado.

Se realizaron las siguientes actividades

- **Pruebas de distinguibilidad, Homogeneidad, estabilidad (DHE) ejecutadas. Metas año 2018 (15) – lograda a diciembre 31 (16) para un % de cumplimiento del 107%.**
En el mes de Diciembre no se llevó a cabo el establecimiento de nuevas pruebas DHE.
- **Evaluaciones pos-registro de materiales vegetales realizadas. Meta año 2018 (40) – lograda a Diciembre 40 (32) para un % de cumplimiento del 80%.**
En el mes de Diciembre no se llevaron a cabo evaluaciones posregistro
- **Incremento de las variedades vegetales protegidas. Meta Año 2018 (55) – lograda Diciembre 31 (95) para un cumplimiento del 173%.**
En el mes de diciembre se entregaron 26 nuevos certificados.
- **Hectáreas de cultivos de plátano y banano monitoreadas. Meta año 2018 50.992 – lograda a Diciembre 31 (64.627) para un % de cumplimiento del 127%.**
Este avance coresponde a la ejecución evidenciada en cuanto al monitoreo en hectareas del cultivo de plátano en todo el territorio nacional.

- **Hectáreas de las principales especies agrícolas del país monitoreadas y controladas. Meta año 2018 (519.221) – lograda a Diciembre 31 (606.818) para un % de cumplimiento del 117%.**

Este avance corresponde a la ejecución evidenciada en cuanto al monitoreo en hectareas de los cultivos de:

Arroz, Cacaco, Papa, Caña, Caucho, Frutales, Hortalizas y aromáticas, Café, Yuca, Cereales, Leguminosas, Chontaduro, coco y Palma de aceite.

- **Servicios de vigilancia epidemiológica fitosanitaria - Realizados: (Hectáreas con monitoreo, control, erradicación y seguimiento). Meta año 2018 (28.900) – Lograda a Diciembre 31 (30.657) para un % de cumplimiento del 106%.**

Se están adelantando la ejecución de los convenios: 002-2018, 006-2018, 007-2018, 009-2018 y se lleva un avance físico de 55,856,52 has, discriminado así:

Palma de aceite, erradicación de 637,32 has en el Magdalena. Aguacate: 1.743,30 has en acciones de monitoreo, manejo y control a tres plagas cuarentenarias en los departamentos de: Antioquia (799 has), Caldas (492 has), Risaralda (138 has), Tolima (11,90 has) Valle (67,10 has), Cauca (2,30 has) y Quindío (233). HLB: 9800 has monitoreadas en Dptos que reportan la enfermedad, de las cuales se erradicaron 401,3 has afectadas por la enfermedad en los departamentos de La Guajira, Bolívar, Cesar, Atlántico, Magdalena y Norte de Santander. Plátano: 18.475,90 has intervenidas en los departamentos de Arauca (2.110,5has) Atlántico (639,36 has) Bolívar (630 has) Boyacá (4.972,03 has) Casanare (3.636,05 has) Meta (1.564,11 has) y C/marca (4.923,85 has).

- **Servicio de certificación en normas de Buenas Prácticas de Manufactura - Realizados : (Empresas certificadas en Buenas Prácticas de Manufactura - BPM). Meta año 2018 (90) – Lograda a Diciembre 31 (63) para un cumplimiento del 70%.**

Se han certificado hasta el mes de diciembre en Buenas Prácticas de manufactura 43 Empresas a nivel nacional.

- **Animales identificados individualmente. Meta año 2018 (363.800) lograda a Diciembre 31 (482.731) para un % de cumplimiento del 133%, determinadas así:**

Se solicita un ajuste en la meta de este indicador.

SECCIONAL	ANIMALES IDENTIFICADOS A DICIEMBRE DE 2018
AMAZONAS	310
ANTIOQUIA	32.306
ARAUCA	88.742
ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	0
ATLANTICO	5.825
BOLIVAR	6.626
BOYACA	11.975
CALDAS	7.187
CAQUETA	15.405
CASANARE	10.758
CAUCA	62
CESAR	23.002
CHOCO	472
CÓRDOBA	43.012
CUNDINAMARCA	14.792
GUAINIA	0
GUAVIARE	0
HUILA	4.090
LA GUAJIRA	38.848
MAGDALENA	16.705
META	16.421
NARIÑO	26.182
NORTE SANTANDER	33.075
PUTUMAYO	22.750
QUINDIO	4.999
RISARALDA	3.233
SANTANDER	12.545
SUCRE	12.348
TOLIMA	7.846
VALLE	7.374
VAUPES	345
VICHADA	15.496
TOTALES	482.731

- **Predios certificados en buenas prácticas ganaderas –BPG. Meta año 2018 (600) – lograda a Diciembre 31 (888) para un % de cumplimiento del 148%.**
Hasta el mes de Diciembre se han certificado 888 predios en buenas practicas ganaderas a nivel nacional asi:

DEPARTAMENTO	Bovinos Carne	Equinos de Trabajo	Ovino y Caprinos	Porcinos	Bovinos Leche	Total General
Antioquia	156			134	85	375
Arauca	2					2
Bolívar			2			2
Caldas				9	7	16
Caquetá					3	3
Casanare	47				2	49
Cauca	2	1		1	13	17
Cesar	1		2			3
Choco				1		1
Córdoba	24		1			25
Cundinamarca	2	1	3	2	68	76
Huila				4	4	8
La Guajira			1			1
Meta	2			6		8
Nariño				2	86	88
Norte de Santander	1		1		13	15
Putumayo					1	1
Quindío	18		1	23	23	65
Risaralda	9			46	15	70
Santander	9		9	1	1	20
Sucre	2				1	3
Tolima				2	1	3
Valle del Cauca	1			4	11	16
Boyacá	5		1		9	15
Atlántico				3	3	6
Total general	281	2	21	238	346	888

- Predios certificados en buenas prácticas agrícolas –BPA. Meta año 2018 (800) – lograda a Diciembre 31 (557) para un % de cumplimiento del 95%.**
al mes de DICIEMBRE se certificaron 757 predios en BPA, ASÍ: Arauca: 41; Antioquia: 84; Boyacá; 93 ; Caldas: 53 Casanare: 3; Cauca: 28; Cundinamarca: 50; Choco: 1; Huila: 82; Magdalena: 2; Meta: 18; Nariño: 50; Norte de Santander: 37; Putumayo:10; Quindío: 17; Risaralda 54; Santander: 58; Tolima: 5 y Valle: 715. Para una ejecución del 95% con respecto a la meta anual..
- Semilla certificada. Meta año 2018 (45.000) – lograda a Diciembre 31 (40.837) para un % de cumplimiento del 91%.**
Las toneladas de semilla certificada corresponden a los cultivos de Algodón 68,655; Arroz 17.157,073, Frijol 19,122; Maiz 4.552,579; Papa 16.654,228; Sorgo 1,434; Soya 2382,715
- Cargamentos agrícolas inspeccionados. Meta año 2018 (24.298) – lograda a Diciembre 31 (27.052) para un % de cumplimiento del 111%.**
Durante el mes de diciembre se llevaron a cabo 2.620 cargamentos inspeccionados
- Cargamentos Pecuarios inspeccionados. Meta año 2018 (30.373) – lograda a Diciembre 31. (38.977) para un % de cumplimiento del 128%.**
Durante el mes de Diciembre se inspeccionaron sanitariamente 4663 embarques de animales y sus productos importados. Dentro de los anteriormente mencionados es de resaltar 11014 toneladas de carne de cerdo cuyos países de origen fueron Estados Unidos, Chile y

Canadá, 2781 toneladas de pasta de pollo procedente de Chile y Estados Unidos y 3792 toneladas de leche en polvo. .

- **Cargamentos Agrícolas certificados. Meta año 2018 (108.497) – lograda a Diciembre 31 (130.663) para un % de cumplimiento del 120%.**

La inspección fitosanitaria a las exportaciones y la subsecuente expedición de 10.838 Certificados Fitosanitarios durante el mes de diciembre, permitió amparar cargamentos de frutas y vegetales frescos, material de propagación, follaje y flores frescas y otros productos de origen vegetal en cumplimiento de las condiciones fitosanitarias negociadas con los servicios fitosanitarios de otros países, lo que junto con el rechazo de 148 cargamentos por incumplimiento en los requisitos establecidos por las autoridades fitosanitarias homólogas del ICA contribuyeron indudablemente a mantener la admisibilidad de los productos vegetales Colombianos en el exterior.

- **Cargamentos Pecuarios certificados. Meta año 2018 (19.202) – lograda a Diciembre 31 (24.252) para un % de cumplimiento del 126%.**

Durante el mes de Diciembre se realizaron 2461 inspecciones sanitarias para la exportación de animales y sus productos , dentro de las cuales se incluyen cargamentos de 7128 cabezas de bovinos para sacrificio con destino a Líbano y a Irak, 613 toneladas de cueros y pieles de origen bovino para uso industrial, 1072 toneladas de alimentos balanceados para mascotas, 847 toneladas de carne bovina con destino a Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Jordania, Líbano y Vietnam y 304 toneladas de juguetes para mascotas elaborados a partir de materias primas de origen bovino y porcino.

- **Estaciones cuarentenarias y puestos de control fronterizo dotados. Meta año 2018 (100%) – lograda a Diciembre 31 (100%) para un % de cumplimiento del 100%.**

Hasta el mes de Diciembre 2018 se han dotado los puestos de control Fronterizos en un 100% a nivel nacional, de bienes y servicios.

- **Zonas libres de plagas y enfermedades establecidas. Meta año 2018 (18) – lograda a Diciembre 31 (18) para un % de cumplimiento del 100%.**

Mantenimiento de las zonas libres de Brucelosis:

1.La provincia de García Rovira y el municipio de Santa Bárbara en Santander, mediante Resolución 2572 del 9 de Julio de 2009

2.Del Departamento de Boyacá los municipios de Soatá, Boavita, Tipacoque, covarachia, San Mateo, la Uvita, Chiscas, el Cocuy, Espino, Guacamayas, Guican, Panqueba, y las veredas Mortiñal, Tobal, Cortadera, Parroquita, Quindeba, la playa y Quinchua del municipio de Chita mediante resolución 5126 de 2011

3. El Departamento de San Andres y Providencia mediante resolución 3810 de 2013

Mantenimiento de las zonas libres de Tuberculosis:

4,El Cañón de Anaime en el municipio de Cajamarca-Tolima y el municipio de Cajamarca

departamento del Tolima mediante resolución 4437 de 2010

5. El Municipio de Cajamarca en el Tolima mediante resolución 5315 de 2011

6. El Departamento de San Andres y Providencia mediante resolución 3811 de 2013

Mantenimiento del estatus sanitario de las zonas Libre de Peste Porcina Clásica:

7. Los Departamento de Amazonas, en las Islas de San Andrés y Providencia y en los municipios y los municipios de Acandí, Bojayá, Bahía Solano, El Carmen del Darién, Unguía, Riosucio y Juradó en el Departamento del Chocó y Murindó y Vigía del Fuerte en el Departamento de Antioquia las cuales fueron declaradas mediante las resoluciones 320 de 2009.

8. Los Departamentos de Antioquia (con excepción del Magdalena Medio, Urabá y bajo Cauca Antioqueño) el departamento de Caldas (con excepción del Magdalena Medio Caldense) Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, zona centro-sur del Chocó y el Municipio de Cajamarca en el Tolima declarada mediante Resolución 3575 de 2011.

9. Los departamentos de Guainía, Guaviare, Vichada y el Municipio de Puerto Concordia en el Meta declarada mediante Resolución 1538 de 2010.

Mantenimiento de las zonas Libres sin Vacunación de Aftosa:

10. Región noroccidental del departamento del Chocó en la frontera con la República de Panamá

11. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

vegetal

Mediante revisiones periódicas, monitoreo de trampas para picudo, se mantiene Antioquia, Cauca y los Llanos Orientales como áreas libres del picudo del algodón. De acuerdo con el seguimiento a cultivos de crisantemo, en Antioquia, Caldas y Quindío se mantienen estos departamentos como áreas libres de Roya Blanca del Crisantemo.

- **Zonas de baja prevalencia establecidas. Meta año 2018 (4) – lograda a Diciembre 31 (3) para un % de Cumplimiento del 75%.**

Altiplano Cundiboyacense -Resolución 5608 de 2013. (área de baja prevalencia para *Ceratitix capitata* (Wiedemann), localizada en 27 municipios del departamento de Cundinamarca y 16 municipios del departamento de Boyacá).

Norte del Valle del Cauca -Resolución 2696 de 2008. (La Unión, Roldanillo, Toro y Zarzal como área de baja prevalencia para *Anastrepha complexa*, *Anastrepha grandis* y *Ceratitix capitata*).

Antioquia -Resolución 5337 de 2012. (Concepción, San Vicente, El Peñol, Guarne, Rionegro, Marinilla, Santuario, El Retiro, La Ceja, La Unión, Carmen de Viboral, Abejorral y Sonsón del departamento de Antioquia, como área de baja prevalencia para *Ceratitix capitata* (Wiedemann)).

- **Predios Certificados libres de Tuberculosis. Meta año 2018 (8.000) – lograda a Diciembre 30 (6.150) para un % de cumplimiento del 77%.**

- **Predios Certificados libres de Brucelosis. Meta año 2018 (10.000) – lograda a Diciembre 31 (6.015) para un % de cumplimiento del 60%.**
- **País Reconocido Por La Organización Internacional De Epizootias Como Libre De Fiebre Aftosa Con Vacunación. Meta año 2018 (100%) – lograda a Diciembre 31 (0%) para un % de cumplimiento del 0%.**

Actualización de la OIE relativa a la Resolución N° 22 adoptada en mayo de 2018 por la Asamblea mundial de Delegados de la OIE en la cual Colombia figura como un «país que tiene una zona libre de fiebre aftosa con vacunación - con excepción de la zona de contención»: la aprobación de la zona de contención ha sido retirada y el estatus de Colombia ha sido suspendido a partir del 17 de septiembre de 2018.

- **Estudios de prevalencia de enfermedades realizados. Meta año 2018 (3) – Lograda a Diciembre 31 (0) para un cumplimiento del 0%**
El recurso para el estudio de prevalencia de Tuberculosis y Brucelosis fue reasignado para la emergencia sanitaria de fiebre aftosa. Se encuentra en ejecución el estudio de prevalencia de Newcastle
- **Red de laboratorios con mejoramiento en su capacidad analítica. Meta año 2018 (52) – lograda a Diciembre 31 (52) para un % de cumplimiento del 100%.**

En el mes de mayo, alcanzaron mejoramiento en su capacidad analítica los Laboratorios de Diagnóstico Veterinario de: Bello, Arauca, Barranquilla, Cartagena, La Dorada, Florencia, Popayán, Aguachica, Fundación, El Banco, Villavicencio, Armenia, Sincelejo, Tuluá y Palmira. En el mes de junio, se alcanzó mejoramiento de la capacidad analítica en los Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario de Antioquia, Atlántico, Caldas, Córdoba, Santander y Valle del Cauca y los laboratorios de diagnóstico veterinario de Cereté y Pasto. En el mes de julio los laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario de Meta, el Laboratorio Nacional de Tratamientos Cuarentenarios y el de semillas de Ibagué-Tolima y los Laboratorios de Diagnóstico Veterinario de Cauca, Yopal, Neiva, Cúcuta y Bucaramanga. En el mes de agosto los laboratorios de diagnóstico veterinario de Manizales, Sogamoso y Valledupar y los laboratorios de semillas de Meta, y de Valle del Cauca. En el mes de septiembre el laboratorio veterinario de Ibagué, los laboratorios diagnóstico fitosanitario de Tolima y Nariño, el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario (LNDF), el Laboratorio de Cuarentena Vegetal (LCV), y el Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas (LANIA). En el mes de octubre, se alcanzó mejoramiento de la capacidad analítica en el laboratorio de diagnóstico fitosanitario de Norte de Santander y cría de moscas (LCIPIE). Laboratorio de Insumos Pecuarios-LANIP. Para el mes de Noviembre, se alcanzó el mejoramiento de la capacidad analítica en cuatro (4) laboratorios: en el Laboratorio Nacional de Semillas, Laboratorio de semillas de Bucaramanga, en el Laboratorio de Semillas de Valledupar y en Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados. En el mes de diciembre el Laboratorio de Soporte Interno en Metrología LASIM, cumplió como laboratorio con mejoramiento en su capacidad analítica. En diciembre, se

alcanzó el mejoramiento de la capacidad analítica en los laboratorios de: LDV de Barrancabermeja y el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario -LNDV en Bogotá,

- **Pruebas validadas para ser acreditadas. Meta año 2018 (10) – lograda a Diciembre 31 (11) para un % de cumplimiento del 110%.**

validó el método analítico de determinación de especies del infraorden Coccothorax (Hemiptera: Sternorrhyncha) recuperadas de material vegetal, utilizando caracteres morfológicos de la hembra adulta, en el Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario de Barranquilla-Atlántico, Bello-Antioquia, Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario-LNDF. Se validó Determinación de Residuos de plaguicidas por método quechers en el LANIA. Para el mes de Noviembre se validaron (1) el Método de contenido de Humedad de semillas en LANASE y (1) el método analítico de determinación de especies del infraorden Coccothorax (Hemiptera: Sternorrhyncha) recuperadas de material vegetal, utilizando caracteres morfológicos de la hembra adulta, en Diagnóstico Fitosanitario de Meta.

En este contexto para el mes de noviembre se logra el cumplimiento total de la meta. En el mes de noviembre en el Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios -LANIP, se terminó la validación de la prueba de Aflatoxinas por ELISA; en el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario - LNDV se se terminó la validación del método de ELISA para la detección de anticuerpos contra el del Síndrome respiratorio y reproductivo porcino (PRRS) y del método de ELISA para la detección de anticuerpos contra Theileria equi y Babesia caballi. En diciembre en el laboratorio de diagnóstico veterinario de Armenia se terminó la validación del método de Fluorescencia Polarizada para la detección de anticuerpos contra Brucella abortus.

- **Viveros Registrados. Meta año 2018 (400) – lograda a Diciembre 31 (988 para un % de cumplimiento del 247%.**

A nivel nacional se registraron 988 viveros durante el año 2018, se considera que este número se da en razón a la educamunicación que se llevó a cabo por parte de los funcionarios encargados de esta área, mostrando la importancia de contar con este documento y cumplir con los requisitos de la normatividad vigente, lo cual están solicitando las Alcaldías municipales, Gobernaciones, Secretarías de Agricultura y demás instituciones gubernamentales como requisito para acceder a licitaciones..

- **Equipos De Hardware Adquiridos. Meta año 2018 (367) – lograda a Diciembre 31 (402) para un % de cumplimiento del 110%.**

Equipos de escritorio 365; portátiles 35; estaciones de trabajo: 2

- **Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados (IG). Meta año 2018 (3) – Lograda a Diciembre 31 (1) para un % de cumplimiento del 33%.**

En ejecución contrato sislab

- **Visitas realizadas a predios (Inocuidad Animal). Meta año 2018 (20.000) – Lograda a Diciembre 31 (23.87) para un cumplimiento del 118%.**

- **Almacenes comercializadores de insumos agrícolas supervisados y controlados. Meta año 2018 (8500) Lograda a Diciembre 31 (9.377) para un cumplimiento del 110%.**

Al mes de DICIEMBRE se supervisaron y controlaron 9377 almacenes distribuidores de Insumos Agrícolas, así: Amazonas 15; Antioquia: 1055; Arauca: 95; Atlántico: 222; Bolívar: 282; Boyacá: 550; Caldas: 207; Caquetá: 150; Casanare: 89; Cauca: 163; Cesar: 237; Chocó: 121; Córdoba: 319; Cundinamarca: 850; Guainía: 20; Guajira: 64; Guaviare: 80; Huila: 404; Magdalena: 279; Meta: 440; Nariño: 600; Norte de Santander: 396; Putumayo: 180; Quindío: 202; Risaralda: 392; Santander: 609; Sucre: 385; Tolima: 366; Valle: 580; Vaupés: 10; Vichada: 15. Para una ejecución del 100% con respecto a la meta anual.

- **Auditorias realizadas (laboratorios). Meta año 2018 (20) – lograda a Diciembre 31 (20) para un cumplimiento del 100%.**

2.- ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL.

Con una asignación de \$2.000 millones, ejecución de compromisos por \$1.886,16 millones correspondientes al 94% y se constituyeron obligaciones por valor de \$1.886.05 millones equivalentes al 94% de lo asignado.

Durante la vigencia se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Hectáreas de plantaciones forestales con seguimiento y monitoreo fitosanitario. Meta año 2018 (106.000) – lograda a Diciembre 31 (114.401) para un % de cumplimiento del 108%.**

Cobertura: antioquia, arauca, atlantico, bolivar, boyaca, caldas, caqueta, cesar, choco, cordoba, guaviare, huila, la guajira, narino, norte de santander, quindio, santander, sucre, tolima, valle del cauca y vichada..

- **Sensores formalizados. Meta año 2018 (5.000) – lograda a Diciembre 31(5.550) para un % de cumplimiento del 111%.**

Los sensores activos sumaron 5.550 (Este Indicador no es acumulable).

SECCIONAL	SENSORES DICIEMBRE DE 2018
AMAZONAS	40
ANTIOQUIA	546
ARAUCA	40
ATLANTICO	95
BOLIVAR	120
BOYACA	530
CALDAS	133
CAQUETA	62
CASANARE	77
CAUCA	163
CESAR	86
CHOCO	143
CORDOBA	371
CUNDINAMARCA	435
GUAINIA	45
GUAVIARE	18
HUILA	356
LA GUAJIRA	97
MAGDALENA	90
META	129
NARIÑO	377
NORTE DE SANTANDER	209
PUTUMAYO	90
QUINDIO	115
RISARALDA	107
SAN ANDRES Y PROV	18
SANTANDER	378
SUCRE	156
TOLIMA	302
VALLE	172
VAUPES	30
VICHADA	20
TOTAL	5.550

- **Número de Auditorías realizadas (forestales). Meta año 2018 (175) – lograda Diciembre 31 (180) para un % de cumplimiento del 95%.**

Reporta para el mes de Agosto: Oficinas nacionales, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

3.- MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL.

Con una asignación de \$46.000 millones, ejecución de compromisos por \$43.734.27 millones correspondientes al 95% y constituyo obligaciones por \$39.650.36 millones equivalentes al 86% de lo asignado.

- **Procesos implementados en el sistema de información. Meta año 2018 (2) – lograda a Diciembre 31 (2) para un % de cumplimiento del 100%.**
- **Porcentaje de avance en la implementación de la norma ISO 27000. Meta año 2018 (100%) – lograda a Diciembre 31(88%) para un cumplimiento del 88%**
Instrumento MSPI
- **Porcentaje de solicitudes atendidas (Servicios de soporte informático atendidos). Meta año 2018 (100%) – lograda a Diciembre 31(100%) para un % de cumplimiento del 100%.**
- **Porcentaje de disponibilidad del servicio de internet. Meta año 2018 (99%) – lograda a Diciembre 31 (100%) para un % de cumplimiento del 101%.**
De conformidad a los ANS estipulados en el Acuerdo Marco y al tiempo de disponibilidad del servicio prestado por el contratista.
- **Sedes intervenidas con mejoramiento y mantenimiento de su infraestructura física. Meta año 2018 (3) – lograda a Diciembre 31(10) para un % de cumplimiento del 333%.**
En el mes de diciembre se registra 7 nuevas obras ejecutadas al 100% con presupuesto de inversión por la Gerencias Seccionales.
- **Sedes Operando. Meta año 2018 (33) – Lograda a Diciembre 31(33) para un cumplimiento del 100%.**
- **Procesos auditados. Meta año 2018 (14) – lograda a Diciembre 31(14) para un % de cumplimiento del 100%.**

- **Auditorías internas de calidad realizadas. Meta año 2018 (65) – lograda a Diciembre 30 (65) para un % de cumplimiento del 100%.**
- **Talleres internos de capacitación realizados. Meta año 2018 (18) – lograda a Diciembre 31(18) para un % de cumplimiento del 100%.**

Con cobertura oficinas nacionales y seccionales.

- **Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados. Meta año 2018 (13) – Lograda a Diciembre 31(13) para un % cumplimiento del 77%.**
 - . SCIAF: Solicitud de Permisos, vacaciones y licencias.
 - 2. SINAD
 - 3. SISLAB: Creación de Instrumento y Búsqueda de Instrumentos
 - 4. VUT
 - 5. SIGMA 4.2.2 / 4.2.3
 - 6. CERTIFICACIONES V.1.2.
 - 7. SISCOP V.3.3.8
 - 8. SISCOP V.3.3.9
 - 9. SISCOP V.3.4
 - 10. SIGMA V.4.3.1
- **Equipos de Hardware Adquiridos. Meta año 2018 (60) – Lograda a Diciembre 31(68) para un % de cumplimiento del 113%.**
 - contrato: 66 Computadores de escritorio
 - 1 WorkStation
 - 1 Portatil

4.- MANTENIMIENTO DE LOS BANCOS DE GERMOPLASMA ANIMAL, VEGETAL Y MICROBIAL A NIVEL NACIONAL.

Este proyecto lo ejecuta CORPOICA a través de un convenio, la asignación fue de \$2.227.77 millones, los cuales se han comprometido \$2.227.77 millones equivalentes al 100% de los asignado y se han obligado a Diciembre 31 \$2.227.77 millones, equivalentes al 100% de lo asignado para el año 2018.

Las acciones realizadas fueron las siguientes:

- **Caracterizaciones realizadas sobre accesiones conservadas en los bancos de germoplasma. Meta año 2018 (4) – lograda a Diciembre 31(4) para un % de cumplimiento del 100%.**

Primera Caracterización–Características de peso al nacimiento, destete, 16 meses y estimación de los índices de consanguinidad en las razas del banco Costeño con Cuernos y Romosinuano.

Segunda Caracterización - Julio: Segunda Caracterización- Estimación de parámetros productivos e índices de consanguinidad en el banco de la Raza Blanco Orejinegro.

Julio Tercera Caracterización- Continuación con la Evaluación productiva y reproductiva del banco de la raza Sanmartinero para características de Peso al nacimiento, destete y 16 meses.

Noviembre Cuarta Caracterización- Estimación de producción de leche en el banco de la raza Hartón del Valle.

- **Accesiones monitoreadas y renovadas. Meta año 2018 (1.300) – lograda a Diciembre 31(237) para un % de cumplimiento del 18%.**

Decreto 1470 del 6 de agosto de 2018: "Por el cual se adiciona una función al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural" , para Administrar los Bancos de Germoplasma para la Alimentación y la Agricultura propiedad de la Nación Colombiana."

Resolución 327 del 30 de agosto de 2018. Por la cual se delega en la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria la función de administración de los Bancos de Germoplasma para la Alimentación y la Agricultura..

- **Muestras recolectadas y conservadas de material genético Invitro. Meta año 2018 (2.400) – lograda a Diciembre 31(2400) para un % de cumplimiento del 100%.**

- **Núcleos de razas criollas conservadas. Meta año 2018 (10) – lograda a Diciembre 31(10) para un % de cumplimiento del 100%.**

Se han conservado las razas criollas de acuerdo a su ubicación geográfica:

ANTIOQUIA: E.E el Nus: Raza Bovina Blanco Orejinegro y Raza Porcina San Pedroño.

CORDOBA: E.E TURIPANA: Razas Bovinas Costeño con Cuernos y Romosinuano y Raza Porcina Zungo.

META: E.E LA LIBERTAD: Raza Bovina San martinero y Raza Porcina Casco de Mula

NARIÑO: E.E OBONUCO: Razas ovinas Criolla y mora

VALLE DEL CAUCA: Raza Hartón el Valle.

- **Bancos de Germoplasma. Meta año 2018 (3) – lograda a Diciembre 31(2) para un % de cumplimiento del 67%.**

- Decreto 1470 del 6 de agosto de 2018: "Por el cual se adiciona una función al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural" , para Administrar los Bancos de Germoplasma para la Alimentación y la Agricultura propiedad de la Nación Colombiana."

- Resolución 327 del 30 de agosto de 2018. Por la cual se delega en la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria la función de administración de los Bancos de Germoplasma para la Alimentación y la Agricultura..